



GOBIERNO DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
Comisionado Presidente | Ing. Jaime A. Lafuente González | jlafuente@jrsp.pr.gov

14 de enero de 2022

A todos los concesionarios transportistas de carga

Re: ENCUESTA PARA ESTUDIO TARIFARIO

Estimado/a Concesionario/a:

El Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos (NTSP) ha comenzado el proceso de revisión de la reglamentación aprobada mediante la Fase III del *Código de Reglamentos del NTSP*, Reglamento Núm. 9293 del 23 de julio de 2021, con miras a la aprobación de una nueva Fase IV de dicho Código.

Como parte de esta revisión, el NTSP realizará una encuesta a los proveedores de servicios de transporte terrestre de carga con el propósito de desarrollar un estudio tarifario.

La información se recopilará por una entidad independiente que mantiene un acuerdo con y rinde servicios al NTSP y se manejará confidencialmente. A esos efectos, la información recopilada no será compartida con el NTSP, ni con ninguna otra entidad. Los datos recopilados se usarán exclusivamente para preparar un estudio económico que ofrecerá recomendaciones al NTSP, para su posible incorporación al nuevo Reglamento, que en su momento será emitido.

Todos los concesionarios de transporte terrestre de carga, que tienen su correo electrónico registrado en los sistemas de información del NTSP, recibirán por dicho medio una comunicación de parte de **encuestanegociadotransporte@gmail.com** con las instrucciones y el enlace para responder a la encuesta. La encuesta sólo podrá contestarse una vez.

Posteriormente, podrá recibir una invitación para una entrevista individual con el personal de la entidad independiente que realiza el estudio tarifario, para discutir y profundizar en la información provista en la encuesta.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

NEGOCIADO DE TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Comisionado Presidente | Ing. Jaime A. Lafuente González | jlafuente@jrsp.pr.gov

Por este medio, requerimos la participación de todos los concesionarios transportistas de carga que reciban la invitación. Esta información es de suma importancia para asegurar que la nueva reglamentación que se vaya a proponer, tenga como base datos confiables que aseguren una compensación adecuada para los servicios que ofrecen los transportistas de carga.

Agradecemos de antemano su participación en esta importante iniciativa. De tener preguntas o comentarios, o para más información, puede comunicarse con Yamaira Ortiz al 787-756-0804, ext. 3117, o mediante correo electrónico a reglamentacionntsp@jrsp.pr.gov.

Atentamente,

Ing. Jaime A. Lafuente González
Comisionado Presidente